

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0039
Salta, 11 de marzo de 2010
EXPEDIENTE N° 10.998/09

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que desde Secretaría se solicita llamar a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Diversidad Biológica III de la Escuela de Biología.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 01/10 del dieciseis de febrero del cte. año, autorizó el llamado a inscripción correspondiente.

Que, dispuso que los miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado, sea integrada por el Tribunal Examinador de la asignatura.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Un (1) cargo de ALUMNO AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA**, para la asignatura **DIVERSIDAD BIOLÓGICA III** de la Escuela de Biología, para las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias Biológicas, Planes 2004, mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 301/91 y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- La presente designación será imputada a la partida presupuestaria individual correspondiente.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

- a) **Publicidad:** Del 22 al 29 de marzo de 2010 por cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.
- b) **Inscripción:** Del 30 de marzo al 07 de abril de 2010, de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2010-0039

Salta, 11 de marzo de 2010

EXPEDIENTE N° 10.998/09

de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo (original y copia). Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias aprobadas en los últimos doce meses.

c) Cierre de Inscripción: 07 de abril de 2010 a Hs. 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 08 y 09 de abril de 2010.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 12 de abril de 2010.

f) SORTEO DE TEMA: 13 de abril de 2010, a Hs. 09:00 en Dirección Administrativo Académico.

g) OPOSICIÓN: 15 de abril de 2010, a Horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Lázaro Juan NOVARA
 Dra. Olga Gladys MARTÍNEZ
 Lic. María Mercedes ALEMAN

Suplente: Ing. Maritza VACCA MOLINA

ARTICULO 5°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes se ajustarán a las previsiones establecidas en la Res.CS N° 301-91 y Res.CS N° 030-99 que ponen en vigencia el Reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares.

ARTICULO 6°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS propuestos** para el sorteo por cada uno de los integrantes de la Comisión Asesora deberán ser entregados, hasta el día **26 de marzo de 2010** en Dirección Administrativo Académica.

ARTICULO 7°.- Dejar debidamente establecido que las funciones del Auxiliar Docente de Segunda Categoría, serán supervisadas, coordinadas y dirigidas académica y administrativamente por el profesor responsable de la cátedra.

ARTICULO 8°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Biología, Dirección Administrativo Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines expresados en el artículo 3°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Guillermo Andrés BAUDINO
D E C A N O
Facultad de Ciencias Naturales